



Calderón, 21 de diciembre de 2021
OFICIO Nro 159 C. P. C. P. C.

**SEÑORA MAGISTER
ANALÍA LEDESMA
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO
PRESENTE.-**

De nuestras consideraciones:

Reciba un atento y cordial saludo a nombre del **COMITÉ PROMEJORAS DEL CENTRO PARROQUIAL DE CALDERÓN**; a la vez que le deseamos éxitos en las altas y delicadas funciones que desarrolla por el bienestar de nuestra ciudad.

Por medio de la presente me permito informarle señora Concejala, que el Comité Pro Mejoras del Centro Parroquial de Calderón se encuentra realizando de forma permanente el seguimiento y monitoreo del proceso de Permuta del predio de la Pampa entre el **Municipio del Distrito Metropolitano de Quito** y el **Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL)**.

Este procedimiento administrativo de permuta, se está desarrollando luego de los compromisos adquiridos entre las entidades involucradas y la comunidad, en cumplimiento al ofrecimiento del Doctor Jorge Yunda del 13 de febrero de 2020:

- 1.- Reubicación definitiva de los comerciantes informales de la Pampa.
- 2.- Negociación inmediata del predio de la Pampa vía permuta entre el municipio de Quito y el ISSPOL.
- 3.- Entregar el predio de la Pampa al Centro Parroquial convertido en un Parque Ecológico Recreacional.

Es importante señalar, que los calderonenses al ser vulnerados en nuestros derechos, principalmente el derecho al Buen Vivir", tuvimos que alzar nuestra voz de protesta y mediante el levantamiento popular entre enero y febrero de 2020 para la recuperación de este predio y el llamado a las autoridades de turno para solucionar un conflicto que por más de 20 años se había generado por la ocupación del predio de manera arbitraria por parte de comerciantes informales que convirtieron al Centro Parroquial en un feria libre sin control, ocasionando altos niveles de inseguridad (Robos, asaltos, crímenes, violaciones, consumo y expendio de drogas, etc), insalubridad (Contaminación por la acumulación de montañas de basura, presencia de perros callejeros, roedores, insectos transmisores de varias enfermedades), problemas de movilidad, etc.



Por las razones ante expuestas, solicitamos de la manera más comedida, se digne por su intermedio direccionar para ser recibidos en comisión general de la comisión de Propiedad y Espacio Público, con la finalidad de exponer nuestra preocupación y requerimiento de pronta solución a un conflicto que lleva más de 20 años en lo referente al predio de la Pampa de la parroquia de Calderón y al proceso de permuta que todavía no ha concluido.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, anticipamos nuestros más sinceros agradecimientos.

Atentamente,



DR. JOSÉ SIMBANA GALARZA

PRESIDENTE

C.I. 1710177245

CEL. 0995444943

e-mail. jsigal2@hotmail.com